EL COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
DE LA ASOCIACIÓN COLOMBIA LÍDER

NIT. 900.570.659-2

CERTIFICA:

Que **ANGIE LIZZET HURTAD ROJAS**, identificada con cédula de ciudadanía Nº 1.061.736.905 de Popayán (Cauca), prestó sus servicios profesionales como consultora técnica a nuestra entidad en el marco del proyecto Territorios Inclusivos en el componente de Personas Mayores desde el 05 de mayo al 04 de noviembre de 2025, por medio del contrato de prestación de servicios CPS Nº 021 de 2025, por la cual la **ASOCIACIÓN** reconoció como valor de dicho contrato y por la sola prestación de sus servicios, honorarios de **TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/TE ($39.000.000)**.

Para constancia de lo anterior, se expide a los cinco (05) días del mes de marzo del año 2026, a solicitud de la interesada.

Breyner De Jesús Escobar Bolívar

Firmado digitalmente por Breyner De Jesús Escobar Bolívar
Fecha: 2026.03.05 08:24:45 -05'00'

BREYNER DE JESÚS ESCOBAR BOLIVAR
Coordinador Administrativo y Financiero
Colombia Líder

Asociación Colombia Líder
N.I. 900.570.659 - 2
Cra. 11A No. 93 - 94 Of. 30

El suscrito Jefe de Oficina de la Unidad de Apoyo a la Gestión de la Secretaría de Bienestar Social, con base en información que reposa en el archivo de gestión de contratación, hace constar que la señora ANGIE LIZZET HURTADO ROJAS identificada con Cédula de ciudadanía No. 1.061.736.905 suscribió los siguiente Contrato de Prestación de Servicios.

AÑO	2024
TIPO	Contrato de Prestación de Servicios.
No.	4146.010.26.1.056-2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Enero 19 de 2024
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los servicios profesionales como Politólogo (a) en la Subsecretaría de Equidad de Género de la Secretaría de Bienestar Social en el marco del proyecto denominado "APOYO PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DE LA POLITICA PUBLICA DE MUJER EN SANTIAGO DE CALI" BP26003733
PLAZO (DESDE –HASTA)	Desde el 24 de enero de 2024 hasta el 30 de abril de 2024
VALOR	Veinte millones novecientos veinticuatro mil pesos ($20.924.000) M/cte.
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	Veinte millones novecientos veinticuatro mil pesos ($20.924.000) M/cte.
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	EJECUTADO
OBLIGACIONES GENERALES	
"NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE"	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Además de los deberes señalados en la normativa vigente aplicable y de las actividades derivadas de la ley y de la naturaleza del presente contrato de prestación de servicios, el CONTRATISTA tiene las siguientes obligaciones específicas: 1. Elaborar y/o revisar documentos técnicos de las diferentes actividades, proyectos, programas y políticas públicas ejecutadas en la Subsecretaría de Equidad de Género. 2. Participar de las actividades, reuniones de planeación y coordinación con el equipo de trabajo de la Subsecretaría de Equidad de Género, para el cumplimiento de las metas establecidas en los tiempos previstos. 3. Apoyar a la Subsecretaría de Equidad de Género en la identificación de actores estratégicos del nivel distrital, departamental y nacional para la articulación de la oferta social dirigida a la equidad de género. 4. Articular el trabajo y actividades con las diferentes dependencias y profesionales de la Alcaldía para la implementación de proyectos, programas y políticas públicas desarrolladas en la Subsecretaría de Equidad de Género. 5. Apoyar la implementación de acciones de articulación con actores estratégicos de la oferta social para la equidad de género.6. Realizar trabajo de incidencia y representación de la Subsecretaría de Equidad de Género en espacios institucionales e interinstitucionales para la inclusión del enfoque de género en las actividades, programas y proyectos para y de mujeres. 7.Apoyar técnicamente como politóloga en el análisis, diseño y elaboración de proyectos, indicadores, metas e informes de la Subsecretaría de Equidad de Género.8. Las demás actividades relacionadas al desarrollo de la subsecretaría que sean asignadas por el supervisor del contrato.

INFORMACIÓN ADICIONAL: N/A

AÑO	2024
TIPO	Contrato de Prestación de Servicios.
No.	4146.010.26.1.555-2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Mayo 20 de 2024
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los servicios profesionales como Politólogo (a) en la Subsecretaría de Equidad de Género de la Secretaría de Bienestar Social en el marco del proyecto denominado "APOYO PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DE LA POLITICA PUBLICA DE MUJER EN SANTIAGO DE CALI" BP26003733

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

PLAZO (DESDE –HASTA)	Desde el 22 de mayo de 2024 hasta el 31 de octubre de 2024
VALOR	Treinta y un millones trecientos ochenta y seis mil pesos ($31.386.000) M/cte.
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	Treinta y un millones trecientos ochenta y seis mil pesos ($31.386.000) M/cte.
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	EJECUTADO
OBLIGACIONES GENERALES	
"NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE"	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
Además de los deberes señalados en la normativa vigente aplicable y de las actividades derivadas de la ley y de la naturaleza del presente contrato de prestación de servicios, el CONTRATISTA tiene las siguientes obligaciones específicas: 1. Apoyar técnicamente el diseño y desarrollo de metodologías de trabajo para la incorporación del enfoque de género para las mujeres en la Subsecretaría de Equidad de Género y a otros organismos de la administración distrital. 2. Realizar asistencia técnica a la Subsecretaría de Equidad de Género y otros organismos de la administración para el desarrollo de acciones de articulación, planeación, implementación y seguimiento a la Política Pública para las Mujeres del Distrito. 3. Realizar el apoyo técnico para las convocatorias, el desarrollo de contenidos temáticos y sistematización de la experiencia con las instancias de participación y procesos organizativos de mujeres del Distrito de Santiago de Cali. De igual forma, con otros comités o espacios que articulan acciones con la Subsecretaría de Equidad de Género. 4. Realizar acciones de incidencia en espacios institucionales e interinstitucionales sobre la inclusión de la perspectiva de género para las mujeres. 5. Sistematizar los procesos de transversalización y gestión de conocimiento de la Subsecretaría de Equidad de Género. 6. Realizar análisis de contexto e identificación de actores estratégicos que sirvan de insumo al trabajo de la Subsecretaría de Equidad de Género. 7. Las demás actividades relacionadas al desarrollo de la subsecretaría que sean asignadas por el supervisor del contrato.	

INFORMACIÓN ADICIONAL: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Esta certificación no tiene validez sin las estampillas de ley (Acuerdo No. 0321 del 30 de diciembre de 2011 modificado por el Acuerdo 434 de diciembre 21 de 2017). Ordenanza 301 del 30 de diciembre de 2009 (Artículo 209). Vigencia 2019.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los veinte (20) días del mes de febrero de 2025.

KRYSTHIAN DAVID RAMIREZ MUNEVAR
Jefe de Oficina
Secretaría de Bienestar Social

Para verificar llamar al 8896332 Ext. 112-113 – 8817806 Esta certificación debe ser reclamada dentro de los treinta días hábiles de lo contrario será eliminada

Proyecto: María Constanza Valcárcel Quiñones – Auxiliar Administrativo

ESTAMPILLAS

Recibo oficial Número:
333302006442



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

CONSTANCIA

2024.300.21.9.25

EL SUSCRITO TECNICO 2 DE LA DIRRECCION DE CONTRATACION
A PETICIÓN DE LA PARTE INTERESADA

HACE CONSTAR:

Que revisada la base de datos del programa SIIF de la vigencia 2005-2023 se verificó que **ANGIE LIZZET HURTADO ROJAS** identificada con CC Nº **1.061.776.905** ha suscrito con el Municipio de Palmira los siguientes contratos:

DURACION	TIPO_ CONTRATO	NRO_ CONTRATO	DESCRIPCION	FECHA _FIRMA	VALOR
CUATRO (04) MESES	SERVICIO Y APOYO A LA GESTION	1190	APOYO TECNICO Y OPERATIVO ENLA DIRECCION DE EMPREDIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL PARA LA LOGISTICA DE IOS PUNTOS DE INFORMACION PIT DENTRO DEL PROGRAMA PALMIRA ATRACTIVA AL TURISMO	13/08/18	8800000
HASTA EL 30 DE AGOSTO DE 2019	SERVICIO Y APOYO A LA GESTION	192	APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE LA DIRECCION DE EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL DENTRO DEL PROGRAMA PALMIRA ATRACTIVA AL TURISMO	28/01/19	18750000
HASTA EL 30/10/2019	CONTRATO ADICIONAL	192	adiconal mp-192-019 APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE LA DIRECCION DE EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL DENTRO DEL PROGRAMA PALMIRA ATRACTIVA AL TURISMO	30/08/19	5000000
30/11/2019	CONTRATO ADICIONAL	192	Apoyo a la gestión para realizar actividades de la Direccion de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial dentro del programa Palmira Atractiva al Turismo	29/10/19	2500000
31 DE DICIEMBRE DE 2021	CONTRATO PRESTACION SERVICIOS	1312	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UNA POLITÓLOGA PARA APOYAR EN LOS PROCESOS DE LA SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN SOCIOECONÓMICA Y ESTRATÉGICA	14/10/21	6900000
HASTA DICIEMBRE 31 DE 2022	CONTRATO PRESTACION SERVICIOS	550	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UNA POLITÓLOGA PARA EL PROCESO DE LA SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN SOCIOECONÓMICA Y ESTRATÉGICA, EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DENOMINADO TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y USO MASIVO DE DATOS EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA	21/01/22	25300000

Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

CONSTANCIA

HASTA MAYO 31 DE 2023	CONTRATO PRESTACION SERVICIOS	680	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UNA POLITÓLOGA PARA EL PROCESO DE LA SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN SOCIOECONÓMICA Y ESTRATÉGICA, EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DENOMINADO TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y USO MASIVO DE DATOS EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA.	17/02/23	9200000
hasta el 15 de diciembre de 2023	CONTRATO PRESTACION SERVICIOS	1859	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO POLITÓLOGA BRINDANDO APOYO EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE PALMIRA EN EL MARCO DEL PROYECTO 2000098 FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO EMPRESARIAL E IMPULSO AL DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE PALMIRA.	16/06/23	38500000

En constancia se firma en Palmira, a los cuatro (04) días del mes de enero de dos mil veinticuatro (2024)

RODRIGO ARMANDO GARCIA
TECNICO ADMINISTRATIVO II

Redactó: Armando Garcia
Aprobó: Armando Garcia

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Recibo No: 9901000000008150102 C.C: 1061736905
ANGIE LIZZET HURTADO ROJAS
ALCALDÍA MUNICIPAL DE PALMIRA
LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS DE

VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO: 15600
9451242401 03/01/2024 04:51:22 p.m. 1 DE 1

ISO 9001 icontec SC - CER415753
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYST

Politécnico Empresarial Colombiano

Formamos con Bienestar

LA SUSCRITA DIRECTORA DE SEDE DEL POLITÉCNICO EMPRESARIAL COLOMBIANO
Nit. No 901 461 994

Institución de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano de carácter privada, renovada mediante resolución 4143.010.21.0.02796 del 18 de mayo del 2021, por la Secretaria Municipal de Educación.

HACE CONSTAR

Que**, ANGIE LIZZET HURTADO ROJAS,** identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.061.736.905 de Cali, laboro en nuestra institución desempeñando el cargo de docente.
En el periodo comprendido desde marzo 3 de 2020 hasta el 30 de mayo 2020 impartiendo las siguientes asignaturas.

1 Geografía turística nacional
2 Geografía turística internacional
3 Hotelería

En el periodo comprendido desde agosto 8 del 2020 hasta el 30 de noviembre del 2020

1 Marketing turístico
2 Agencia de servicios turísticos
3 Hotelería
4 Diseño de productos turísticos.

Para constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Santiago de Cali, a los ocho días del mes de octubre de 2021.

Atentamente,

MARIA ALEJANDRA HERRERA
Directora De Sede

JOSE ARLEY MILLAN, identificado con cedula de ciudadanía número 6.393.835 de Palmira actuando como representante legal del Operador Turístico "Orión-Tu Aventura" registrado ante Cámara y Comercio con matricula mercantil N° 120575.

CERTIFICO QUE:

La señora **ANGIE LIZZET HURTADO ROJAS**, identificada con cedula de ciudadanía número 1.061.736.905 de Popayán, me ha prestado sus servicios como guía turística de las actividades desarrolladas de la siguiente forma:

Tipo de contrato	Cargo	Fecha de inicio	Fecha de terminación
Prestación de servicios	Guía turística	01 de Enero de 2.018	30 de Abril de 2.018

Expedida a solicitud de la interesada, en Palmira a los dos (02) días del mes de Mayo de dos mil dieciocho (2.018).

Atentamente,

JOSE ARLEY MILLAN
C.C. 6.393.835 de Palmira

ESTILO ALPINO

TREKKING - CAMPING - ALTA MONTAÑA

JOSE ARLEY MILLAN, identificado con cedula de ciudadanía número 6.393.835 de Palmira actuando como representante del Operador Turístico ESTILO ALPINO – Trekking, camping y alta montaña de la ciudad de Palmira-Valle

CERTIFICO QUE:

La señora **ANGIE LIZZET HURTADO ROJAS**, identificada con cedula de ciudadanía número 1.061.736.905 de Popayán, ha prestado sus servicios como guía turística de las actividades desarrolladas por el grupo de la siguiente forma:

Tipo de contrato	Cargo	Fecha de inicio	Fecha de terminación
Prestación de servicios	Guía turística	14 de Abril de 2.016	31 de Diciembre 2.017

Expedida a solicitud de la interesada a los dos (02) días del mes de Mayo de dos mil dieciocho (2.018).

Atentamente,

JOSE ARLEY MILLAN
C.C. 6.393.835 de Palmira

Carrera 21 # 43 -127 Cel 316 - 582 03 33 / 316 - 236 11 50
estiloalpinopalmira@gmail.com
Palmira -Valle - Colombia

Popayán 22 de diciembre de 2015

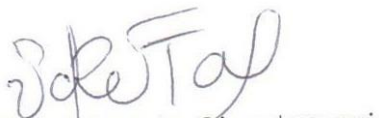
SARA EVA ACOSTA GIANDOMENICO, identificada con cédula de ciudadanía No. 1032439161 y tarjeta profesional No. 245707 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando a nombre propio hago constar que:

La Señora **ANGIE LIZZET HURTADO ROJAS,** identificada con cédula de ciudadanía No. 1'061.736.905 de Popayán ha prestado sus servicios como politóloga por medio de la suscripción del siguiente contrato:

TIPO DE CONTRATO	**CARGO**	**SALARIO**	**FECHA DE INICIO**	**FECHA DE TERMINACIÓN**
Prestación de servicios	Politologa	$644.350	Octubre de 2015	Noviembre de 2015

La presente certificación no constituye prueba judicial de los términos de la vinculación laboral ya que se expide a solicitud de la interesada, a los 22 días del mes de diciembre de 2015.

Antentamente,



SARA EVA ACOSTA GIANDOMENICO
C.C 1032439161
ABOGADA

CISJUP
Centro de Investigaciones
Sociales, Jurídicas y Políticas

El Centro de Investigaciones Sociales, Jurídicas y Políticas CISJUP de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad del Cauca

Certifica que:

La señorita Angie Lizzet Hurtado, identificada con cedula de ciudadanía N° 1.061.736.905 de Popayán, me prestó sus servicios como asistente de investigación siendo estudiante del programa de Ciencia Política para el desarrollo del proyecto *"Tierra, territorio y poder. Las luchas de las comunidades indígenas de Colombia 1890-1991"* por medio de la suscripción del siguiente contrato:

TIPO DE CONTRATO	CARGO	SALARIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
Prestación de servicios	Asistente de Investigación	252.000-284.000	Junio de 2009	Octubre 2012

Expedido a solicitud del interesado, en Popayán a los veintiocho días del mes de enero de 2016.

Alexander Montoya Prada
Docente
Departamento de Ciencia Política
Director del Centro de Investigaciones Sociales, Jurídicas y Políticas
Universidad del Cauca

Centro de Investigaciones Sociales, Jurídicas y Políticas
Calle 5 No. 4-70, Popayán – Colombia
Teléfono 8209900 Ext. 1213
E-mail: cisjup@unicauca.edu.co